

INSTRUCTIVO TRÁMITES EN EL REGISTRO NACIONAL DE FIRMAS DE ALIMENTACION ANIMAL
RESOLUCION SENASA N°594/2015

Se encuentran en producción y disponibles para los usuarios externos, los siguientes Trámites a Distancia (TAD):

TRATA	TITULO DEL TRAMITE
SENA00347	INSCRIPCION AL REGISTRO NACIONAL DE FIRMAS DE ALIMENTACION ANIMAL
SENA00340	REINSCRIPCION AL REGISTRO NACIONAL DE FIRMAS DE ALIMENTACION ANIMAL
SENA00044	MODIFICACION AL REGISTRO NACIONAL DE FIRMAS DE ALIMENTACION ANIMAL

Inscripción, Reinscripción y Modificación de Firma

Ahora es posible realizar estos trámites de manera virtual desde una PC o cualquier dispositivo, sin tener que acercarte a la mesa de entradas, solo se necesita disponer de acceso a internet.

Para iniciar el trámite, hay que dirigirse al siguiente enlace:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>

Aranceles y plazos

Se indican a continuación, y en la explicación del procedimiento para cada trámite.

¿Dónde se solicitan las boletas de pago?

- En los Centros regionales: Vía e-mail a las Coordinaciones Regionales Temáticas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria donde se encuentre radicada su firma, que podrá averiguar, ingresando a través del siguiente Link:

<https://www.argentina.gob.ar/senasa/que-es/centros-regionales>

- En Senasa Central (Exclusivamente para INSCRIPCION/REINSCRIPCION/MODIFICACION de Firmas que no cuentan con Establecimiento propio y elaboran sus productos en Plantas de terceros): Vía e-mail a:
cofial@senasa.gob.ar

¿Qué se precisa para gestionar los trámites?

- Un dispositivo con conexión a Internet.
- Documentos obligatorios escaneados.
- Ingresar a través de la AFIP desde la Clave fiscal de la empresa o autorizado via la AFIP

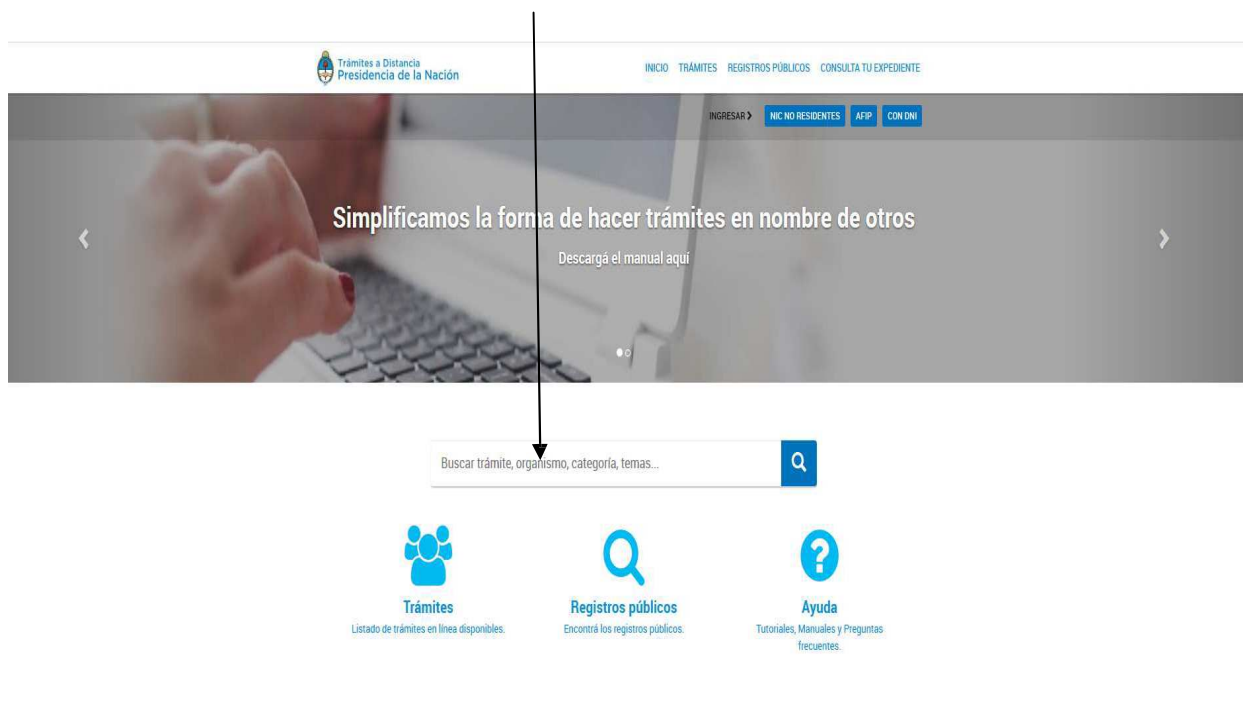
para ingresar desde ese usuario.

Tutorial acerca del uso de la plataforma TAD, ingresando al siguiente link:

<https://www.youtube.com/channel/UCCVATO3rYpmMR-Lpds-2abg/videos>

Para encontrar fácilmente el trámite se debe escribir en el buscador del TAD el trámite a solicitar:


INSCRIPCION AL REGISTRO NACIONAL DE FIRMAS DE ALIMENTACION ANIMAL
REINSCRIPCION AL REGISTRO NACIONAL DE FIRMAS DE ALIMENTACION ANIMAL
MODIFICACION AL REGISTRO NACIONAL DE FIRMAS DE ALIMENTACION ANIMAL



1) INSCRIPCIÓN AL REGISTRO NACIONAL DE FIRMAS DE ALIMENTACIÓN ANIMAL

Al Ingresar al Trámite se desplegarán las opciones que le mostramos a continuación:

Inscripción al Registro Nacional de Firmas de alimentación animal



Adjunté documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...
Seleccione las opciones que correspondan:

- INSCRIPCIÓN DE FIRMA CON PLANTA PROPIA (PERSONA FÍSICA)
- INSCRIPCIÓN DE FIRMA CON PLANTA DE TERCEROS (PERSONA FÍSICA)
- INSCRIPCIÓN DE FIRMA CON PLANTA PROPIA (PERSONA JURÍDICA)
- INSCRIPCIÓN DE FIRMA CON PLANTA DE TERCEROS (PERSONA JURÍDICA)

Datos del Trámite * COMPLETAR

VOLVER CONFIRMAR TRÁMITE

Trámite a Distancia
Presidencia de la Nación

Preguntas Frecuentes Contacto Manual de Usuario Términos y Condiciones

De acuerdo al Trámite seleccionado, se deberá:

- Completar unos datos requeridos
- Adjuntar la documentación solicitada la que debe estar previamente escaneada.

Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...
Seleccione las opciones que correspondan:

- INSCRIPCIÓN DE FIRMA CON PLANTA PROPIA (PERSONA FÍSICA)
- INSCRIPCIÓN DE FIRMA CON PLANTA DE TERCEROS (PERSONA FÍSICA)
- INSCRIPCIÓN DE FIRMA CON PLANTA PROPIA (PERSONA JURÍDICA)
- INSCRIPCIÓN DE FIRMA CON PLANTA DE TERCEROS (PERSONA JURÍDICA)

Datos del Trámite * COMPLETAR

Cupón de pago del arancel * ADJUNTAR

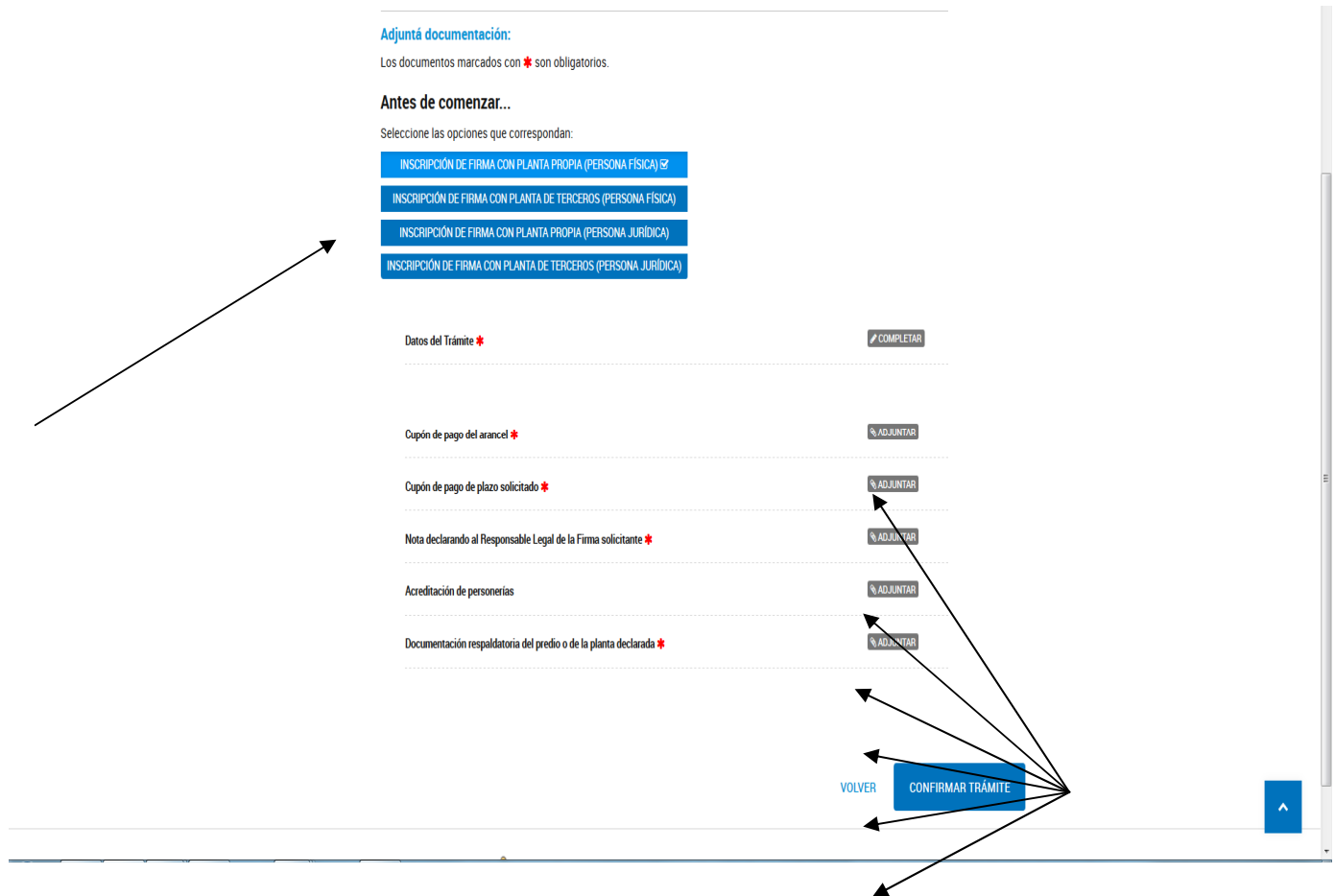
Cupón de pago de plazo solicitado * ADJUNTAR

Nota declarando al Responsable Legal de la Firma solicitante * ADJUNTAR

Acreditación de personerías ADJUNTAR

Documentación respaldatoria del predio o de la planta declarada * ADJUNTAR

VOLVER CONFIRMAR TRÁMITE ↑



Requerimientos para la inscripción de firmas con planta propia:

- Cupón de pago del arancel (obligatorio)
- Cupón de pago plazo del trámite (obligatorio)
- Nota declarando al Responsable Legal de la Firma (obligatorio)
- Estatuto Social de la Firma solicitante (obligatorio si se trata de una personería jurídica)
- Actas de Directorio en caso de que el Estatuto no sea suficiente (optativo)
- Acreditación de Personerías (optativo)
- Documentación respaldatoria del predio o de la planta declarada en el formulario (obligatorio)

Requerimientos para la inscripción de firmas que elaboran o depositan en planta de terceros (declarando establecimiento ya habilitado, perteneciente a otra empresa ya registrada):

- Cupón de pago del arancel (obligatorio)
- Cupón de pago de acuerdo con el plazo solicitado (obligatorio)
- Nota declarando al Responsable Legal de la Firma (obligatorio)
- Estatuto Social de la Firma solicitante (obligatorio si se trata de una personería jurídica)
- Estatuto Social de la Firma titular de la Planta (obligatorio si se trata de una personería jurídica)
- Copia de la Disposición de Habilitación de la Planta de terceros, otorgada por la Coordinación de Fiscalización de Establecimientos de Alimentación Animal (COFIAL) (obligatorio)
- Actas de Directorio en caso de que los Estatutos no sean suficientes (optativo)
- Acreditación de Personerías (optativo)
- Notas Reversales (Cartas compromiso entre Firma y Planta) (obligatorio)

Arancel \$5.435

Costo por plazo (Consultar en COFIAL Central o Centros Regionales)

2) REINSCRIPCIÓN AL REGISTRO NACIONAL DE FIRMAS DE ALIMENTACIÓN ANIMAL


Al Ingresar al Trámite se desplegarán las opciones que le mostramos a continuación:

The screenshot shows a web interface for the 'Reinscripción al Registro Nacional de Firmas de alimentación animal'. At the top left is the logo for 'Trámites a Distancia Presidencia de la Nación'. The top navigation bar includes links for 'INICIAR TRÁMITE', 'MIS TRÁMITES', 'NOTIFICACIONES', 'APODERADOS', and 'CONSULTA'. The user's name 'GABRIEL ANDRES AMURA' is displayed in the top right. The main heading is 'Reinscripción al Registro Nacional de Firmas de alimentación animal'. Below this is a progress indicator with three steps: a person icon, a document icon (which is highlighted with a blue arrow), and a checkmark icon. The section 'Adjuntá documentación:' states that documents marked with a red star are mandatory. Under 'Antes de comenzar...', users are asked to select an option from four buttons: 'REINSCRIPCIÓN DE FIRMA CON PLANTA PROPIA (PERSONA FÍSICA)', 'REINSCRIPCIÓN DE FIRMA CON PLANTA DE TERCEROS (PERSONA FÍSICA)', 'REINSCRIPCIÓN DE FIRMA CON PLANTA PROPIA (PERSONA JURÍDICA)', and 'REINSCRIPCIÓN DE FIRMA CON PLANTA DE TERCEROS (PERSONA JURÍDICA)'. A 'Datos del Trámite' section with a red star icon and a 'COMPLETAR' button is partially visible. At the bottom right, there are 'VOLVER' and 'CONFIRMAR TRÁMITE' buttons.

De acuerdo al Trámite seleccionado, se deberá:

- Completar unos datos requeridos
- Adjuntar la documentación solicitada la que debe estar previamente escaneada.

Reinscripción al Registro Nacional de Firmas de alimentación animal



Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...
Seleccione las opciones que correspondan:

- REINSCRIPCIÓN DE FIRMA CON PLANTA PROPIA (PERSONA FISICA)
- REINSCRIPCIÓN DE FIRMA CON PLANTA DE TERCEROS (PERSONA FISICA)
- REINSCRIPCIÓN DE FIRMA CON PLANTA PROPIA (PERSONA JURIDICA) *
- REINSCRIPCIÓN DE FIRMA CON PLANTA DE TERCEROS (PERSONA JURIDICA)

Datos del Trámite *	COMPLETAR
Cupón de pago del arancel *	ADJUNTAR
Cupón de pago de plazo solicitado *	ADJUNTAR
Nota declarando el Responsable Legal de la Firma solicitante *	ADJUNTAR
Estatutos Sociales de la Firma solicitante *	ADJUNTAR
Acreditación de personerías	ADJUNTAR
Actas de Directorio en caso de que los estatutos no sean suficientes	ADJUNTAR
Copia de la Disposición de la inscripción de la firma otorgada por COPAL *	ADJUNTAR

VOLVER **CONFIRMAR TRÁMITE**



Requerimientos para la reinscripción de firmas con planta propia:

- Cupón de pago del arancel (obligatorio)
- Cupón de pago de acuerdo con el plazo solicitado (obligatorio)
- Nota declarando al Responsable Legal de la Firma (obligatorio)
- Estatuto Social de la Firma solicitante (obligatorio si se trata de una personería jurídica)
- Actas de Directorio en caso de que el Estatuto no sea suficiente (optativo)
- Acreditación de Personerías (optativo)
- Copia de la Disposición de INSCRIPCIÓN de la Firma otorgada por COFIAL (obligatorio)

Requerimientos para la reinscripción de firmas que elaboran o depositan en planta de terceros (declarando establecimiento ya habilitado, perteneciente a otra empresa ya registrada):

- Cupón de pago del arancel (obligatorio)
- Cupón de pago de acuerdo con el plazo solicitado (obligatorio)
- Nota declarando al Responsable Legal de la Firma (obligatorio)
- Estatuto Social de la Firma solicitante (obligatorio si se trata de una personería jurídica)
- Estatuto Social de la Firma titular del Establecimiento (obligatorio si se trata de una personería jurídica)
- Copia de la Disposición de Inscripción de la Firma otorgada por COFIAL (obligatorio)
- Copia de la Disposición de Habilitación de Planta del Tercero, otorgada por COFIAL (obligatorio)
- Actas de Directorio en caso de que los Estatutos no sean suficientes (optativo)
- Acreditación de Personerías (optativo)

Arancel \$5.435

Costo por plazo (Consultar en COFIAL Central o Centros Regionales)

3) MODIFICACION AL REGISTRO NACIONAL DE FIRMAS DE ALIMENTACION ANIMAL

Al Ingresar al Trámite se desplegarán las opciones que le mostramos a continuación:

The screenshot shows a web interface for the 'Trámites a Distancia' of the 'Presidencia de la Nación'. The page title is 'Modificación al Registro Nacional de Firmas de alimentación animal'. A progress bar at the top shows three steps: a person icon, a document icon (which is highlighted with a blue circle and an upward arrow), and a checkmark icon. Below the progress bar, there is a section for 'Adjuntá documentación:' with a note that documents marked with a red asterisk are mandatory. Underneath, the 'Antes de comenzar...' section asks the user to select an option from a list of five blue buttons: 'ALTA DE PLANTA DE TERCEROS A UNA FIRMA INSCRIPTA', 'BAJA DE PLANTA DE TERCEROS DE UNA FIRMA INSCRIPTA', 'MODIFICACIÓN DE DATOS DE FIRMA (ACTIVIDADES – CAMBIOS NOTARIALES)', 'CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL', and 'BAJA DE FIRMA'. At the bottom, there is a 'Datos del Trámite' section with a 'COMPLETAR' button. On the right side, there are 'VOLVER' and 'CONFIRMAR TRÁMITE' buttons.

De acuerdo al Trámite seleccionado, se deberá:

- Completar unos datos requeridos
- Adjuntar la documentación solicitada la que debe estar previamente escaneada.

GABRIEL ANDRES AMLURA

Modificación al Registro Nacional de Firmas de alimentación animal

Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...
Seleccione las opciones que corresponden.

- ALTA DE PLANTA DE TERCEROS A UNA FIRMA INSCRIPTA
- BAJA DE PLANTA DE TERCEROS DE UNA FIRMA INSCRIPTA
- MODIFICACIÓN DE DATOS DE FIRMA (ACTIVIDADES - CAMBIOS NOTARIALES)
- CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL
- BAJA DE FHMA

Datos del Trámite * COMPLETAR

Notas Reversales (Cartas compromiso entre Firma y Planta) * SELECCIONAR QUIEN LO FIRMA

Cupón de pago de plazo solicitado * % AJUNTAR

Cupón de pago del arancel * % AJUNTAR

VOLVER FINALIZAR TRÁMITE

[Preguntas Frecuentes](#) [Contacto](#) [Manual de Usuario](#) [Terminos y Condiciones](#)

¿Qué documentación se precisa?

Alta de planta de terceros a una firma inscrita:

- Cupón de pago del arancel (obligatorio)
- Cupón de pago de acuerdo con el plazo solicitado (obligatorio)
- Notas Reversales (Cartas compromiso entre Firma y Planta) (obligatorio)

- Arancel \$745
- Costo por plazo (Consultar en COFIAL Central o Centros Regionales).

Modificación de datos de firma relacionadas con el cambio de actividades:

- Cupón de pago del arancel (obligatorio)
- Cupón de pago de acuerdo con el plazo solicitado (obligatorio)
- Nota solicitando la MODIFICACION/ampliación de actividad/es (obligatorio)
- Estatuto Social (obligatorio si se trata de una personería jurídica)
- Actas de Directorio (optativo)

- Arancel \$5.435
- Costo por plazo (Consultar en COFIAL Central o Centros Regionales).

Modificación de datos de firma relacionadas a la notificación de cambios notariales:

- Cupón de pago del arancel (obligatorio)
- Cupón de pago de acuerdo con el plazo solicitado (obligatorio)
- Nota indicando al Responsable Legal de la Firma y especificando los cambios societarios realizados (obligatorio)
- Estatuto Social (obligatorio si se trata de una personería jurídica)
- Actas de Directorio (optativo)

- Arancel \$745 (pesos quinientos veinte)
- Costo por plazo (Consultar en COFIAL Central o Centros Regionales).

